

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR COMERCIAL



2023-1401



Fecha de ingreso: 27-04-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 18-07-2023

Folio: 2023-1401

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HORTENCIA VIELMA GOMEZ

Domicilio:

Telefono:

Concepto: REGULARIZACION MAYOR COMERCIAL

Observaciones: DEBERA CUMPLIR TODAS LAS CONDICIONANTES SEÑALADAS EN LA LICENCIA DE USO DE SUELO

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-438-041-00043-00-0000

Propietario: MANUEL CARREON MADRID

Domicilio: CALL MINA ARROYO HONDO L-P M-37 COLONIA EL PORVENIR II

Se le concede permiso por el tiempo de; 150; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE DICIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990375	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR)	1	161.36	13.39	3.50	VOLADOS	18,491.65
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	161.36	13.39	3.50		1,849.17
1990340	REVISION DE PLANOS	1	161.36	13.39	3.50		369.83
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	161.36	13.39	3.50		369.83
1990351	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	18,491.65

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

TOTALES

484.08

40.17

10.50

\$ 39,572.13

ARQ. SIGIFREDO JUAREZ HERRERA

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

RODRIGO TAMEZ LOPEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETTE

DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 18-07-2023 11:48:40

Dirección: null

Usuario:

302d02145400d8dfb1c7c18c5a8908577ac870a9feed61e00215009536a9abd93a8e242ec9df7076408d1b95daf529